

Miércoles, 2 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cabañas del Castillo

ANUNCIO. Padrón agua, basura y alcantarillado 2.º Semestre 2025.

Se pone en conocimiento de todos/as los/as contribuyentes y público en general que se encuentran expuestos al público, por espacio de quince días naturales, a efecto de examen, reclamaciones y notificación colectiva de los padrones de recogida de suministro de agua, basura y alcantarillado, correspondiente al segundo Semestre de 2025.

Una vez resueltas las reclamaciones, si las hubiere, los recibos de dichos padrones que no se encuentren domiciliados estarán expuestos al cobro en periodo voluntario de un mes, a partir de la fecha en que finalice la exposición pública.

Transcurrido dicho plazo, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo correspondiente.

Los/as interesados/as podrán interponer, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este Edicto en el BOP, recurso de reposición previo al contencioso administrativo.

Roturas de Cabañas, 27 de agosto de 2026

Jesús Fernández Horneño

ALCALDE-PRESIDENTE

